

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 54** *RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2024, de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, por la que se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto para la instalación de dos líneas subterráneas de 45 kV en calle Peñaranda de Bracamonte, número 60, en el término municipal de Madrid, solicitada por UFD Distribución Electricidad, S. A.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes, a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación referenciada, a instalar en calle Peñaranda de Bracamonte, número 60, del término municipal de Madrid, solicitada por UFD Distribución Electricidad, S. A., cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2022P977

- Solicitante: UFD Distribución Electricidad, S. A. con domicilio en avenida San Luis, número 77, de Madrid (28033).
- Ubicación de la instalación: en calle Peñaranda de Bracamonte, número 60, del término municipal de Madrid (28051).
- Objeto de la instalación: mejorar la infraestructura eléctrica de la zona.
- Características principales:
  - Modificación de la línea subterránea de 45 kV Getafe-Vallecas II, con objeto de realizar una entrada/salida en la subestación Camino Congosto, motivada por la mejora de la instalación y de la calidad del suministro.

REFERENCIA LÍNEA		UTM ORIGEN X - Y		LONG. (m)
ACTUACIÓN		UTM FINAL X - Y		T.Serv. (kV)
Nº C.	TIPO	CONDUCTOR AÉREO/SUBTERRÁNEO		
2022P977	ULE15427	447904	4468253	141
	MODIFICACION	447809	4468271	45
1	SUBTERRÁNEA	0/RHZ1-2OL (S) 26/45 kV 1x800 KAL+H165.		
2022P977	ULE15428	447891	4468251	140
	MODIFICACION	447809	4468271	45
1	SUBTERRÁNEA	0/RHZ1-2OL (S) 26/45 kV 1x800 KAL+H165.		

- Presupuesto total: 125.350,79 euros.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante el Área de Instalaciones Eléctricas de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el correo [instalaciones\\_electricas@madrid.org](mailto:instalaciones_electricas@madrid.org)

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas al Área de Instalaciones Eléctricas de esta Dirección General, y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

En Madrid, a 29 de noviembre de 2024.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, Cristina Aparicio Maetzú.

(02/20.135/24)

